



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Madrid

Por solicitud del Notario Único del Circulo del Carmen de Viboral-Antioquia, el señor **Humberto León Rivera Galeano**, y para dar cumplimiento al Decreto 2668 de 26 de diciembre de 1988, se dispone en la oficina: **Consulado General Central de Colombia en Madrid**, la fijación del presente Edicto, cuyo texto es el siguiente:

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DEL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA HACER SABER:

Que mediante escrito de fecha 27 de Mayo de 2019, Los señores **HECTOR MARTINEZ TORIJA**, natural de POLAN, TOLEDO, hijo de MARIA DE LA ESTRELLA TORIJA GARCIA Y VICENTE MARTINEZ GALAN, Identificado con Pasaporte # PAF564175, Domiciliado y residente en ESPAÑA; y **YESSICA YURANY VELASQUEZ GOMEZ**, natural de EL CARMEN DE VIBORAL, ANT, hija de MARIA MAGNOLIA GOMEZ RAMIREZ Y ORLANDO VELASQUEZ ARBELAEZ, Identificada con Cédula de Ciudadanía # 1.036.398.015 expedida en EL CARMEN DE VIBORAL, ANT, domiciliada y residente en EL CARMEN DE VIBORAL, Ant; han presentado solicitud para contraer matrimonio, de conformidad con el trámite señalado en el decreto 2668 de 26 de diciembre de 1.988; para que la persona que conozca algún impedimento para la celebración de este matrimonio, presente oposición. El presente edicto se fija

HUMBERTO LEON RIVERA GALEANO
NOTARIO



C/ Alfonso XI, 6 C.P. 28014 - Madrid

Conmutador (34) 917 452 590 Fax: (34) 917 450 471

cmadrid@cancilleria.gov.co

Se fija el presente Edicto, con el fin de que las personas conecedoras de algún impedimento para la celebración de este matrimonio, presenten oposición en esta Oficina Consular, la cual está ubicada en la Calle Alfonso XI, No. 6, CP. 28014, Madrid-España, mediante escrito presentado personalmente y acompañando las pruebas que pretendan hacer valer, por un espacio de cinco (05) días hábiles, a partir del treinta (30) de mayo de dos mil diecinueve (2019), siendo las 8:30 horas de Madrid-España,



Manuel Alberto Gómez González
Vicecónsul

Se desfija el presente edicto, el cinco (05) de junio de dos mil diecinueve (2019), siendo las 17:00 horas de Madrid-España,

Manuel Alberto Gómez González
Vicecónsul

WERC/LL